



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas Regulación y
 Relaciones Sanitarias
 A.N.M.A.T.

"2007 – Año de la Seguridad Vial"

CERTIFICADO N° 1-47-1235-07-1

CERTIFICADO DE LIBRE VENTA

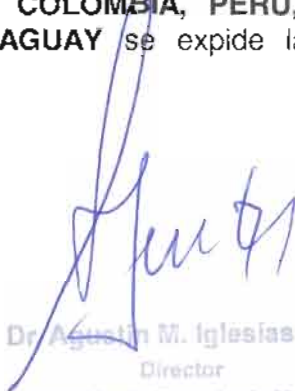
La DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA, organismo dependiente de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (A.N.M.A.T.) de la República Argentina, hace constar, respecto de los productos que se detallan a continuación, que los mismos se hallan sometidos a su jurisdicción en virtud de la Ley Nacional N° 16.463 y sus normas reglamentarias y tienen debidamente autorizada su venta y uso en la República Argentina y pueden ser legalmente exportados, por haber cumplido los requisitos técnicos y legales exigidos para su registro:

EMPRESA FABRICANTE:	PRODUCTOS DE FABRICACION NACIONAL:		
MECAMED S.R.L. Planta Elaboradora: Sánchez de Loria 529, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Habilitación: Legajo N° 1330	NOMBRE COMERCIAL	REGISTRO N°	DESCRIPCIÓN
	MECAMED SRL	PM-1330-4	Electrobisturi de estado sólido modelo INFINITY PLUS.
	MECAMED SRL	PM-1330-5	Ventilador Pulmonar Portátil modelo MASTERVENT Y MASTERVENTOXI.

Asimismo, se certifica que el establecimiento titular de dichos productos está sometido a inspecciones regulares en las que se verifica que en sus instalaciones se cumplen las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos (MERCOSUR/GMC/RES. N° 4/95 – Disposición ANMAT N° 191/99), respecto de los productos que se distribuyen dentro del país o destinados a la exportación.

A pedido de la firma interesada y al solo efecto de gestionar la inscripción correspondiente ante las Autoridades Sanitarias de **COLOMBIA, PERU, MÉXICO, VENEZUELA, BRASIL, URUGUAY, CHILE Y PARAGUAY** se expide la presente constancia con validez de veinticuatro (24) meses.

BUENOS AIRES, 6 de febrero de 2007


 Dr. Agustín M. Iglesias Díez
 Director
 Dirección de Tecnología Médica
 A.N.M.A.T.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA
 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA
 Avenida de Mayo 869, 5° Piso (C1084AAD) Capital Federal
 Tel (54-11) 0-800-333-1234 / (54-11) 4340-0800 Int. 1208 / Fax Int. 1512
 www.anmat.gov.ar tecmed@anmat.gov.ar